



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación ha considerado el Proyecto de **Comunicación N° 50920 – CD - Vida y Familia**, del diputado Argañaraz, por el cual se solicita disponga articular los medios y mecanismos necesarios para equipar y reacondicionar la Escuela de Educación Técnico Profesional N° 691 de la ciudad de Laguna Paiva, departamento La Capital; y por tratarse de materia afín, se ha dispuesto su tratamiento conjunto con el Proyecto de **Comunicación N° 50924 – CD – Vida y Familia**, del diputado Argañaraz, por el cual se solicita disponga informar con respecto a lo sucedido en la Escuela de Educación Técnico Profesional N° 691 de la ciudad de Laguna Paiva, departamento La Capital; y por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto único:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN:

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, en relación a la Escuela de Educación Técnico Profesional N° 691 de la ciudad de Laguna Paiva, departamento La Capital, articule los medios y mecanismos necesarios para equipar y reacondicionar el edificio e informe los siguientes puntos:

- a) si están al tanto de la gran cantidad de robos ocurridos en la institución;
- b) si están al tanto de la gran cantidad de elementos necesarios que se sustrajeron y hacen falta; y,
- c) si planean implementar medidas de seguridad.

Sala de la Comisión Mixta, 17 de mayo de 2023.

Firmantes: Diputados Balagué, Di Stefano, Hynes, Argañaraz y González.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE